Para despachos de oficio de este mes

216

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Sobre la
cordado que el mayordomo de fabrica, dijo que en conformidad
de lo acordado por esta Ciudad para
la reparacion de el que se habia de hacer
el Armazon que se ha de poner en la
Iglesia de el Carmen, haciendo de esta parte
Christo amarrado del Rosario para el Jarro
Una nobena en la hermita de nuestra
de Gracia, que es abuela de la parrochia
habiendo participado de lo que por
Decreto de Cabildo se ha hecho, Mesa Cura
propio de esta parrochial, respondio
que ha de ser de su gusto y el convento
Una nobena la contribuiria en el Cabildo
y de mas una mayzena bendiciendo de
cada dia, y la reparacion se haga
para que se hacesse teniendo en ella el
Imagen de esta parrochial donde
habia de estar, y que se hiziesse
otra nobena de ynvierno en otra ciudad
para que se pueda tener la Cuaresma
y entendido que por esta ciudad se
ha acordado procesiones y nobenas
teniendo Imagen y Iglesia donde
se pueda hacer y acordado por las aus
y de otros otros, y haciendo en esta pa
rochial la Iglesia y contradicion
Iglesia, y de mas que no se ha dejado
de que se tiene dicho por esta ciudad
que se pueden hacer una de las
mas frequentadas y de mas devocion
y habiendo experimentado
que se dejan de hacer por se haber
hecho en ella la Imagen de nuestra